

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12190 *DEPÓSITOS ALMACENES NÚMERO UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
NÚMERO 1 LA PALMA FRANQUICIADA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En Junta Universal de accionistas de "Depósitos Almacenes Número Uno, Sociedad Anónima", celebrada el pasado 30 de junio de 2014, fue aprobado, por unanimidad, al igual que en "Número 1 La Palma Franquiciada, Sociedad Limitada Unipersonal", por decisión del socio único en la misma fecha: El Proyecto de fusión y los balances de fusión, y por ende llevar a cabo la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Depósitos Almacenes Número Uno, Sociedad Anónima", como sociedad absorbente, con la transmisión a ésta a título universal del patrimonio de "Número 1 La Palma Franquiciada, Sociedad Limitada Unipersonal", sociedad absorbida, y su disolución sin liquidación, sin aumento de capital de la sociedad absorbente por ser titular de todo el capital de la absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto común de fusión, suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Conforme el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el acuerdo de fusión ha sido adoptado sin necesidad de publicar/depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado por unanimidad de todos los socios.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión; a los acreedores de las intervinientes les asiste también el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos del artículo 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Cristóbal de La Laguna, 5 de noviembre de 2014.- Amid Achi Fadul, Consejero Delegado Solidario de la sociedad absorbente y administrador solidario de la sociedad absorbida.

ID: A140058327-1